

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 214

QUE la licenciada **PAULINA ELIZABETH CADENA LOPEZ**, Directora Nacional de Fortalecimiento de Capacidades, viajó a la ciudad de Santiago de Chile-República de Chile, con el fin de participar en el “**Curso Internacional de Políticas de Competitividad**”, en el período del 22 al 26 de abril de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 26499 de 22 de abril de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 22 al 26 de abril de 2013, de la licenciada **PAULINA ELIZABETH CADENA LOPEZ**, Directora Nacional de Fortalecimiento de Capacidades, quien viajó a la ciudad de Santiago de Chile-República de Chile, con el fin de participar en el “**Curso Internacional de Políticas de Competitividad**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 07 MAY 2013


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca


RMC/EMA/LGR/DSS
24.04.2013